



ASAMBLEA GENERAL (VIRTUAL)
FUNDACIÓN RAFAEL POMBO
ACTA No. 037

La directora ejecutiva de la Fundación María del Pilar Arango Gutiérrez, en cumplimiento de las disposiciones y facultades previstas en los artículos 12 de los Estatutos de la Fundación Rafael Pombo, convocó el día siete (7) de marzo 2022, mediante correo electrónico a reunión virtual ordinaria de la Asamblea General de Asociados a realizarse el veintidós (22) de marzo del dos mil veintidós 2022, a las 10:00 de la mañana.

Asistieron los siguientes Miembros Fundadores:

G4S Technolgy Colombia S. A. (Antes Wackenhut de Colombia S.A.), representada por el representante legal, doctor Julio Alberto Pumarejo Villazón.

Grupo de Inversiones Suramericana S. A., representado por la doctora Tatiana Henao.

Rafael del Castillo & Cía. S.A., representado por la doctora Vanessa Mendoza Lentino.

Grasco, LTDA., representado por el doctor Miguel Krausz.

Pedro Edgar Gómez Barrero, representado por el doctor Javier Pombo.

En calidad de Miembros Fundadores Honorarios, se contó con la presencia de las siguientes personas:

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, representado por el doctor Juan Fernando Acosta.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, representado por el doctor Diego Bohórquez.

Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano – Banco de la República, representada por el doctor José Rafael Torres A.

La Previsora S.A., representada por la doctora María del Pilar Rodríguez Caballero.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., representada por el secretario de Cultura Recreación y Deporte, doctor Nicolás Francisco Montero Domínguez.

Igualmente asistieron en su calidad de Miembros de la Junta Directiva:

Padre José Diego Jaramillo Cuartas, del Minuto de Dios.

Padre Camilo Bernal Hadad, del Minuto de Dios.

Doctor Jefferson Arias Gómez de la Corporación Universitaria Minuto de Dios

Doctor Javier Pombo Rodríguez.

Doctora Adela Morales de Look.

Doctor Salvador de Jesús Cabrera Cabello, de la Corporación Educativa Minuto de Dios.

Doctora Amparo Sinisterra de Carvajal.

Enviaron poder:

Doctor Pedro Gómez Barrero.



Doctora Paulina Castro de Ruano.

Grupo de Inversiones Suramericana S. A., su Representante Legal doctor Ricardo Jaramillo Mejía.
Grasco LTDA., su Gerente General, doctor Miguel Krausz Hoz.

Cementos Argos S. A., su Representante Legal doctora Juliana Matallana Correa.

Bavaria S.C.A. Y Cía., su Representante Legal, doctora Samira Fadul Solano.

Rafael del Castillo & Cía. S.A., su Representante Legal, doctor Andrés Gómez Arroyave.

Banco de la República, su Subgerente Cultural, doctora Ángela María Pérez.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, su director general, doctor Patrick Morales Thomas.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República., su director doctor Víctor Manuel Muñoz Rodríguez.

La Previsora S.A., su presidente y Representante Legal doctor Álvaro Hernán Pérez Millán.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., su alcaldesa Mayor, doctora Claudia Nayibe López Hernández

Asistieron como invitados:

Doctor Jaime Calderón Quijano de la Firma J y M Contadores Ltda., en representación de la Revisoría Fiscal.

Doctora María del Pilar Arango Gutiérrez, directora ejecutiva de la Fundación Rafael Pombo.

Martha Rocío Meza M., Coordinadora Administrativa y Contadora de la Fundación Rafael Pombo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Padre Diego Jaramillo presidente de la Junta inicia la reunión con una oración pidiendo a Dios que la Fundación siga desarrollando su propósito principal apoyando a los niños y niñas de Colombia en su gusto por la lectura y da la Bendición a los presentes.

La doctora María del Pilar Arango realiza su introducción con la lectura del poema “Belleza y amor” de Rafael Pombo. (Ver Anexo1. PRESENTACIÓN ASAMBLEA 2021).

1. Verificación del quorum

La doctora María del Pilar Arango Gutiérrez, directora ejecutiva de la Fundación Rafael Pombo, procedió a verificar el número de presentes y los poderes enviados. Se encontró que existía quórum suficiente para deliberar y para decidir. Por tal razón se anunció ante la Asamblea la constitución del quórum, de acuerdo con los estatutos.

2. Orden del día Asamblea Ordinaria.

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Orden del día Asamblea Ordinaria.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.
5. Elección del comité verificador del acta de la asamblea.



6. Informe de gestión de la dirección ejecutiva.
7. Aprobación estados financieros año 2021.
8. Informe de revisor fiscal.
9. Autorización de la Asamblea Ordinaria al representante legal y/o director ejecutivo, para presentar la actualización de la permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN
10. Propositiones y varios.
11. Aprobación del acta.
12. Cierre de la Asamblea.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día se sometió a consideración ante la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

4. Elección presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.

Se presentó la proposición de elegir al Padre José Diego Jaramillo Cuartas, como presidente de la Asamblea, al Dr. Javier Pombo Rodríguez como vicepresidente y como secretaria a la doctora María del Pilar Arango Gutiérrez.

La proposición fue aprobada por unanimidad y la Mesa Directiva quedó conformada.

5. Elección del comité verificador del acta de la asamblea.

Se postuló al doctor Jefferson E. Arias Gómez, como representante de la junta directiva y representante de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, al doctor Salvador de Jesús Cabrera Cabello como representante de la junta directiva y representante de la Corporación Educativa Minuto de Dios y la doctora Adela Morales de Look como representante de la junta directiva para conformar este comité. Los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad proposición y es aceptada por sus integrantes.

6. Informe de gestión de la dirección ejecutiva.

La directora ejecutiva de la Fundación Rafael Pombo, doctora María del Pilar Arango presenta para su estudio y aprobación el informe de gestión relacionado con las actividades de la FRP durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021, a la Junta Directiva y los miembros de la Asamblea general en cumplimiento de los estatutos sociales y de conformidad con las normas legales vigentes, contando como órgano de control la revisoría fiscal.

Este reporte incluye las actividades ejecutadas por la FRP durante el año y presentan los principales hechos logros y resultados de este periodo. Se pone en consideración de la asamblea la aprobación del informe de gestión de la dirección ejecutiva del año 2021, el cual es aprobado de manera unánime por parte de la Asamblea. (Ver Anexo 1, presentación de la Asamblea) (Ver Anexo 2, Informe de Gestión 2021).



El Padre Diego Jaramillo presidente de la asamblea, reconoce y presenta el esfuerzo realizado por la directora, gestión que ha sido apoyada por la toda la entidad Minuto de Dios; así misma pregunta si hay observaciones, campos no trabajados y/o iniciativas que quieran proponer, en primer lugar, sobre el informe presentado y en segundo lugar con respecto a lo que se pueda realizar en el año 2022 y el futuro. A lo que no hubo ninguna participación.

7. Aprobación estados financieros año 2021.

Martha Rocío Meza, coordinadora administrativa y contadora de la Fundación Rafael Pombo interviene presentando los estados financieros con un análisis horizontal de los años 2021 y 2020.

La Asamblea General aprueba de manera unánime los Estados Financieros comparativos años 2021 y 2020 los cuales se adjuntan con sus respectivas revelaciones a la presente acta (Ver Anexo 3A, 3B y 3C. Estados Financieros, Notas de revelación y Certificación de estados financieros).

8. informe de revisor fiscal.

El doctor Jaime Calderón Quijano, miembro de la entidad JyM Contadores Ltda., en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación presenta ante la Asamblea el dictamen de la revisoría fiscal en cumplimiento de toda la normatividad legal, que se aprueba de manera unánime por parte de la Asamblea. (Ver Anexo 4. Dictamen Revisor Fiscal 2021).

Afirma que de acuerdo con la presentación que se ha hecho del informe de gestión, los estados financieros, y la evidencia de auditoría que ha obtenido, le han proporcionado una base suficiente y adecuada para su opinión favorable.

En cuanto al párrafo del mobiliario que está en deterioro en una de las instalaciones del OMD en Madrid, aclara que no afectan para nada los estados financieros de la Fundación; ya que en los estados financieros fueron castigados y depreciados en su totalidad.

El doctor Calderón hace referencia a la inquietud que ha tenido la Junta Directiva si ha llegado el momento de transferir todo el conjunto de la Fundación a la Organización Minuto de Dios y recomienda que esta decisión se debe seguir evaluando. Así mismo el doctor Calderón afirma que en este momento la Fundación no tiene ningún problema para subsistir y seguir funcionando como entidad sin ánimo de lucro.

La Asamblea como máximo órgano social, tiene todo el poder de decidir si se continúa en el camino con los nuevos productos digitales. La FRP con el acompañamiento de la Organización Minuto de Dios ha incursionado en el mundo digital, y con este nuevo enfoque y la inversión de los ochenta y un millones de pesos (\$81.000.000) iniciales, les va a generar ingresos futuros no solo para el año 2022 sino para muchos años más ya que este es un desarrollo continuo.

Recuerda que la Fundación necesita del apoyo de todos sus miembros fundadores, de nuevas alianzas, de los miembros de la Junta Directiva y de todos los aliados posibles.

La revisoría fiscal agradece a la Fundación haber podido un año más acompañarlos en la labor



desempeñada.

Padre Diego Jaramillo Cuartas interviene poniendo a consideración la ratificación por parte de la Asamblea la reelección del Dr. Jaime Calderón Quijano como revisor fiscal de la Fundación para el periodo 2022, la Asamblea ratifica unánimemente al doctor Jaime Calderón Quijano de la firma J y M Contadores Ltda.

Dra. Adela Morales de Look propone que los artículos que hay en bodegas de la FRP y cuyo uso ya no son necesarios por parte de esta, se les de baja para regalarlos u otros fines y los artículos que estén en buenas condiciones se guarden y se les dé el mejor uso posible.

Padre Diego Jaramillo pone en consideración la propuesta del mobiliario la que es aprobada de manera unánime por parte de la Asamblea.

Padre Diego Jaramillo Cuartas agradece a la Corporación Universitaria Minuto de Dios en cabeza del doctor Jefferson y la Corporación Educativa Minuto de Dios con la dirección del doctor Salvador quienes acompañan a la Fundación de forma directa.

9. Autorización de la Asamblea Ordinaria al representante legal y/o directora ejecutiva, para presentar la actualización de la permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.

La Asamblea por unanimidad autoriza a la doctora María del Pilar Arango Gutiérrez, Representante Legal de la Fundación Rafael Pombo para realizar todas las diligencias pertinentes ante la DIAN para cumplir con el proceso de actualización de entidades sin ánimo de lucro de acuerdo con el Decreto 2150 de diciembre de 2017.

10. Propositiones y varios.

La Dra. Adela Morales de Look propone que en año 2022 se materialice la legalización del traspaso del patrimonio de la Fundación a cabeza de la organización Minuto de Dios.

La doctora Amparo Sinisterra expresa su parecer para que con esta propuesta se lleve la obra de la Fundación a otras ciudades de Colombia.

La directora de la Fundación recuerda la participación que tuvimos hace tres años en la feria del Libro en la ciudad de Barrancabermeja e informa sobre la invitación que tiene la Fundación a la Feria Iberoamericana del Libro en la ciudad de Cartagena.

El Dr. Diego Bohórquez intervienen manifestando que se debe hacer unos estudios previos para la propuesta de mover los capitales a la Organización Minuto de Dios, antes de que la Asamblea tome cualquier decisión.

Padre Diego Jaramillo Cuartas interviene expresando la buena voluntad de parte de la Organización a esta propuesta y manifiesta que será dialogada en una próxima reunión; igualmente la presentará a la junta directiva del Minuto de Dios y se dará una respuesta próximamente.



El Padre Diego Jaramillo Cuartas interviene aclarando que quien aceptaría este traspaso como personería jurídica no sería UNIMINUTO sino la Corporación Educativa Minuto de Dios CEMID, que es la que dirige guarderías y colegios.

En segundo lugar, si se llevará a cabo la propuesta, se mantendrá el objeto de la Fundación Rafael Pombo como organización y se continuaría con su legado. Así mismo el Padre Diego, expone como ejemplo algunas Fundaciones que han apoyado sin cambiar su nombre ni objeto social; afirma “que no se apropian de entidades, sino que le dan vida a ideas que hubo y las mantienen en el ejercicio”.

El Doctor Javier Pombo Rodríguez, propone que mientras esta decisión se discute y se convoca a una nueva Asamblea, se podrían ir estudiando los trámites, procesos y costos que se requieren para materializar este proceso y sus pasos a seguir; si la próxima Asamblea decide proceder al traspaso de los bienes de la Fundación.

La doctora Adela reconoce y agradece el apoyo por parte de la Organización Minuto de Dios y expresa que es un bonito momento para hacer la fusión jurídicamente viable y clara; ya que la Fundación está bien y posee un buen patrimonio y está realizando sus actividades digitales que es lo que se soñó años atrás.

11. Aprobación del acta.

El acta es estudiada y aprobada por el Comité conformado por el doctor Jefferson Arias Gómez, representante de la junta directiva y representante de la corporación Universitaria Minuto de Dios, el doctor Salvador de Jesús Cabrera Cabello como representante de la junta directiva y representante de la Corporación Educativa Minuto de Dios y la doctora Adela Morales de Look como representante de la junta directiva.

12. Cierre de Asamblea.

El Padre Diego dando la bendición a los asistentes de la Asamblea, da por terminada la sesión, siendo las 11:41 a.m.

En constancia la firman,

JOSÉ DIEGO JARAMILLO CUARTAS
Presidente

JAVIER POMBO RODRÍGUEZ
Vicepresidente



MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ
Secretaria

Comisión revisora del acta:

JEFFERSON ARIAS GÓMEZ

SALVADOR DE JESÚS CABRERA C.

ADELA MORALES DE LOOK



ANEXOS

- Anexo 1. Presentación Asamblea General 2022.
- Anexo 2. Informe de Gestión 2021.
- Anexo 3A. Certificación de Estados Financieros 2021.
- Anexo 3B. Estados Financieros Comparativos 2021-2020.
- Anexo 3C. Notas de Revelación a los Estados Financieros 2021.
- Anexo 4. Dictamen del Revisor Fiscal 2021.